



## INFORME DE EVALUACION PROCESO

N° 1151.20.03.004-IEMA-2022

La Institucion Educativa requirio realizar proceso de contratacion cuyo objeto es:

**SUMINISTRO Y ELABORACION DE DIPLOMAS, PORTA DIPLOMAS DE BACHILLER, ACTAS, CERTIFICADOS DE GRADO NOVENO, PINES, MEDALLAS, ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA GRADUACION DE LOS ESTUDIANTES DE LA PROMOCION 2022 DE LA I.E. MERCEDES ABREGO.**

Hasta por un valor \$ 9.004.300

**NUEVE MILLONES CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS MDA CTE**

Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es de acuerdo a la Resolución No. 522 (Marzo 1 de 2022), por medio de la cual se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 "Del cual se expide la guía para la contratación bajo el régimen especial de las instituciones educativas de carácter oficial del municipio de Palmira, en aplicacion a la contratacion inferior a 20 salarios minimos legales mensuales vigentes para la ejecución de los recursos de los fondos de servicios educativos y el decreto 4791 del 2008.

2). Que el día 19 DE OCTUBRE DE 2022 se publicó en la pagina web institucional, teniendo en cuenta invitación publica por el término de dos (2) días hábiles para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.

3). Dentro del término establecido se presento UNA (1) propuesta la cual fue radicada en ventanilla unica de la Institución Educativa Mercedes Abrego, en sobre totalmente sellado,asi:

ORDEN	Fecha (d-m-a) de entrega	Hora	Nombre del proponente	Identificacion	Folios	Valor
1	21/10/2022	4:25 p.m.	CENTURY	Nit :66.885.864-4	29	\$ 8.377.000

En Palmira, a los 21 días del mes de octubre del 2022, a las 4:50 pm, se reunieron en rectoria de la INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO, el comite evaluador conformado por, la Dra. GILMA ERENETH LOZANO DURAN - Rectora, Mg. MARTHA PATRICIA MARIN BELTRAN - Coordinadora, y MIGUEL ANGEL ROZO GUTIERREZ - Auxiliar administrativo, los cuales proceden a realizar la evaluacion de los requisitos y condiciones de acuerdo al aviso de invitacion publica y estudios previos del contrato en mencion, cuyo objeto es:

**SUMINISTRO Y ELABORACION DE DIPLOMAS, PORTA DIPLOMAS DE BACHILLER, ACTAS, CERTIFICADOS DE GRADO NOVENO, PINES, MEDALLAS, ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA GRADUACION DE LOS ESTUDIANTES DE LA PROMOCION 2022 DE LA I.E. MERCEDES ABREGO.**

De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 522 (Marzo 1 de 2022), se verifica la oferta que presenta el menor precio la cual pertenece a la oferta presentada:

**CENTURY Nit :66.885.864-4**

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitacion publica y estudios previos, nos permitimos rendir el correspondiente informe de evaluacion juridica, tecnica y financiera de la propuesta de menor valor, asi:

	<p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO</b></p> <p>Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2 Reconocimiento Oficial Resolución No. 4935 Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017</p>	
---	---	---

**INFORME DE EVALUACION PROCESO**

N° 1151.20.03.004-IEMA-2022

<u>EVALUACION</u>	CUMPLE O NO CUMPLE
DOCUMENTOS	CENTURY
<b>A) CAPACIDAD JURIDICA</b>	
1) Presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal o persona natural, importante especificar los valores y los cuales deben tener el IVA incluido en el caso que aplique.	CUMPLE
2) Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o representante legal de la empresa (si aplica).	CUMPLE
3) Fotocopia del RUT: con fecha de generación ( <b>INFERIOR A 30 DIAS CALENDARIO</b> ) y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
4) Certificado de Matrícula Mercantil con fecha de generación ( <b>INFERIOR A 60 DIAS CALENDARIO</b> ) para personas naturales en calidad de comerciantes o que tengan establecimiento de comercio o personas jurídicas donde conste la representación legal, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación. (si aplica).	CUMPLE
5) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación ( <b>INFERIOR A 30 DIAS CALENDARIO</b> ) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.	CUMPLE
6) Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República ( <b>INFERIOR A 30 DIAS CALENDARIO</b> ) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.	CUMPLE
7) Certificado de antecedentes judiciales ( <b>INFERIOR A 30 DIAS CALENDARIO</b> ) para persona natural o en caso de persona jurídica será para su representante legal.	CUMPLE
8) Certificado de medidas correctivas de la Policía ( <b>INFERIOR A 30 DIAS CALENDARIO</b> ) para persona natural o en caso de persona jurídica será para su representante legal, se podrá descargar en el siguiente enlace: <a href="https://svcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://svcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>	CUMPLE
9) Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o acreditación de la situación militar, el certificado de situación militar podrá descargarse en el siguiente link: <a href="https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation">https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation</a>	N/A
10) Formato declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE
11) Para <b>PERSONA NATURAL</b> copia de planilla de pago de seguridad social como <b>independiente</b> , donde se evidencia el pago a (salud, pensión y administradora de riesgos laborales), y para <b>PERSONA JURIDICA</b> planilla de pago de seguridad social y/o certificado firmado por el revisor fiscal o representante legal, en el cual se acredite el cumplimiento en el pago de sus obligaciones con sus trabajadores a (salud, riesgos laborales, pensiones, aportes de caja compensación familiar, (aportes parafiscales), cuando a ello haya lugar, en un plazo no inferior a 6 meses de antelación a la presentación de la propuesta.	CUMPLE
12) Certificado cuenta bancaria vigente.	CUMPLE
13) Formato único de Hoja de vida de la Función pública.	CUMPLE
<b>B) EXPERIENCIA</b>	
14) Se debe anexar experiencia máximo DOS (2) <b>contratos y/o certificaciones</b> de entidades públicas o privadas, relacionadas con el objeto del presente contrato.	CUMPLE
<b>Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural:</b>	
15) Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)	CUMPLE

	<p align="center"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO</b>                  Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2                  Reconocimiento Oficial Resolución No. 4935                  Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero                  23 de 2017</p>	
---	---	---

**INFORME DE EVALUACION PROCESO**

N° 1151.20.03.004-IEMA-2022

16) Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión, certificado de vigencia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios (si aplica).	N/A
<b>VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA</b>	<b>\$ 8.377.000,00</b>

**CONCLUSIONES:**

Una vez analizada la evaluación por el comité evaluador, establece lo siguiente:

**El proponente persona natural y/o jurídica:** CENTURY  
**Tipo de identificación cedula y/o NIT:** Nit :66.885.864-4

**CUMPLE** con los requisitos mínimos exigidos en el proceso contractual N° 1151.20.03.004-IEMA-2022 cuyo objeto contractual es:

**SUMINISTRO Y ELABORACION DE DIPLOMAS, PORTA DIPLOMAS DE BACHILLER, ACTAS, CERTIFICADOS DE GRADO NOVENO, PINES, MEDALLAS, ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA GRADUACION DE LOS ESTUDIANTES DE LA PROMOCION 2022 DE LA I.E. MERCEDES ABREGO.**

con la propuesta económica su valor es MENOR al del presupuesto oficial de la presente invitación, el proponente presenta una oferta por un valor de:

**\$ 8.377.000**

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación pública, proceso N° 1151.20.03.004-IEMA-2022

  
 Dra. GILMA BRENETH LOZANO DURAN  
 Rectora

  
 Mg. MARTHA PATRICIA MARIN BELTRAN  
 Coordinadora

  
 MIGUEL ANGEL ROZO GUTIERREZ  
 Aux. administrativo